

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 17 de julio de 2013

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los Hechos Relevantes de 5 de junio de 2013 (número de registro 188804), 13 de junio de 2013 (número de registro 189049) y 3 de julio de 2013 (número de registro 190005) pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Con fecha de hoy han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona las 7.841.631 acciones nuevas de Acerinox, S.A. emitidas como consecuencia de la ejecución del aumento de capital liberado acordado en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 5 de junio de 2013 para instrumentar un sistema de dividendo flexible (*scrip dividend*).

Atentamente,

D. Luis Gimeno Valledor

Secretario General de ACERINOX, S.A.
